



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 82 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

10/06/2026

Remedios de Escalada

Otorgar respaldo institucional a la postulación del proyecto denominado “Ecosistema de IA Inclusiva: Accesibilidad, Diseño Universal para el Aprendizaje

VISTO el EXP-1567-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2026, el EXP-1586-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 9 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrectorado eleva la propuesta de otorgamiento de respaldo institucional para la postulación del proyecto denominado “Ecosistema de IA Inclusiva: Accesibilidad, Diseño Universal para el Aprendizaje y Trayectorias de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior”, presentado en el marco de la Convocatoria de Cooperación Triangular de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID);

Que, la iniciativa tiene por objeto fortalecer las capacidades institucionales, pedagógicas y tecnológicas de las universidades del Sur Global para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de estrategias innovadoras basadas en la accesibilidad, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la inteligencia artificial;

Que, el proyecto propone el diseño de un ecosistema tecnológico basado en inteligencia artificial destinado a identificar y reducir barreras para el aprendizaje en la educación superior, mediante la integración de una plataforma digital inteligente con las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad, tomando como marco pedagógico el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA);



Que, su desarrollo se llevará adelante a través de un proceso colaborativo entre las instituciones participantes, articulando capacidades técnicas, pedagógicas y de investigación para la construcción y validación de un prototipo funcional;

Que, la propuesta contempla la identificación de barreras comunicacionales, cognitivas y pedagógico-didácticas, así como el diseño e implementación de estrategias orientadas a su eliminación, mediante procesos de cocreación, validación y mejora continua con la participación de estudiantes con discapacidad, docentes y equipos técnicos;

Que, se prevé como resultado la generación de un prototipo tecnológico, lineamientos institucionales y herramientas de accesibilidad que contribuyan a fortalecer la inclusión educativa, mejorar la accesibilidad académica y promover una educación superior equitativa y de calidad;

Que, el proyecto se estructura bajo un esquema de Cooperación Triangular que integra a la Universidad Nacional de Lanús como institución coordinadora, a la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador —a través de la Cátedra UNESCO “Tecnologías de Apoyo para la Inclusión Educativa” y del Grupo de Investigación en Inteligencia Artificial y Tecnologías de Asistencia— y a la Fundación ONCE para América Latina (FOAL) de España, entidad de reconocida trayectoria en la promoción de la inclusión y la accesibilidad;

Que, en el ámbito de la Universidad Nacional de Lanús, la propuesta articula el trabajo de la Comisión sobre Accesibilidad y Discapacidad (CAD), que aportará su experiencia en el diseño e implementación de políticas universitarias inclusivas y su vinculación con redes académicas nacionales e internacionales, junto con el Laboratorio de Diseño (LAD) del Departamento de Humanidades y Artes, que contribuirá con sus capacidades en innovación sociotécnica, codiseño y desarrollo de herramientas accesibles;

Que, de resultar seleccionada en esta instancia, la iniciativa avanzará hacia una etapa de cocreación junto con la AECID para la definición del plan de acción correspondiente al período 2027-2028, contemplando actividades de diagnóstico, formación, cooperación académica y desarrollo de un prototipo funcional de plataforma digital basada en inteligencia artificial generativa orientada a la eliminación de barreras para el aprendizaje;



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



Que, el Consejo Superior, en su 4ª Reunión del año 2026, ha considerado la propuesta, la cual fue objeto de tratamiento por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional, sin que se formularan objeciones;

Que, es atribución del Consejo Superior resolver sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, incisos 1), 24) y 25), del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar respaldo institucional a la postulación del proyecto denominado “Ecosistema de IA Inclusiva: Accesibilidad, Diseño Universal para el Aprendizaje y Trayectorias de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior”, presentado por el Vicerrectorado en el marco de la Convocatoria de Cooperación Triangular de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas